

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 101/98

ASUNTO: GERENCIA GENERAL – DESIGNA A LA DRA. MARIA LUISA PACHECO DE MORALES REPRESENTANTE PATRONAL DEL BCB ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD.

VISTOS:

La ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

La Nota de la Dra. Lila Vizcarra de fecha 30 de octubre de 1998.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio N° 045/98 de 14 de abril de 1998, se designó a la Dra. Lila Vizcarra Representante Patronal del Banco Central de Bolivia ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud.

Que la Dra. Lila Vizcarra presentó renuncia al cargo de Jefe del Departamento de Asuntos Judiciales el 30 de octubre de 1998, lo que la inhabilita para continuar ejerciendo la representación patronal antes mencionada.

Que es necesario, en consecuencia, nombrar al nuevo representante patronal ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud.

Que de acuerdo al Artículo 14, inciso r) del Estatuto del Banco, corresponde al Directorio la designación de representantes ante otras instituciones.

//2. R.D. N° 101/98

POR TANTO

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la Dra. María Luisa Pacheco de Morales, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Representante Patronal del Banco Central de Bolivia ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud.

Artículo 2.- Hacer conocer la designación que antecede al Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud, por intermedio de la Secretaría General.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 10 de noviembre de 1998

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

